

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre la conmemoración del “1° de mayo, Día del Trabajo”.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir sobre el mismo tema por un tiempo de hasta diez minutos.

Adelante diputada.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Gracias, diputada presidenta.

Con su venia.

Dios bendiga a todas y todos nuestros niños, ellos son la alegría de nuestra alma, muchas felicidades en

este día y quiero también aprovechar esta ocasión para desearles muchas, pero muchas felicidades a nuestra querida amiga diputada Jesusita que Dios me la llene de salud, de vida, muchísimos años más. Gracias.

En la conmemoración del Día del Trabajo, hoy hace más de un siglo queremos honrar a todos aquellos que dieron su vida por la jornada laboral de 8 horas y por las condiciones de trabajo digno, hoy queremos honrar la memoria de todos ellos, de todas ellas, quiero referirme a los hermanos Flores Magón impulsores también de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a Valentín Campa, a Demetrio Vallejo y

muchos otros más que dieron su vida por mejores condiciones.

Lo hacemos también para refrendar nuestro compromiso firme y claro con los derechos de las y los trabajadores de México y en particular de nuestro querido Guerrero, hoy mencionamos también que desde la Sexagésima Cuarta Legislatura, desde la Sexagésima Quinta del Congreso de la Unión se han impulsado reformas históricas que colocan a México en una nueva etapa de justicia laboral.

Entre los más trascendentales se encuentra la Reforma laboral precisamente del año 2019 que marcó sin duda alguna un antes y un después en la vida sindical y laboral de nuestro país, esta Reforma garantizo por primera vez en la historia la Libertad Sindical y la Democracia Sindical y la Justicia Laboral, la negociación colectiva autentica, hoy las y los trabajadores eligen libremente a su representante, que gran alegría y justicia, votan de

manera personal, libre directa y secreta y tienen la posibilidad real de defender sus derechos sin represalia

También tienen se fortaleció el nuevo modelo de justicia laboral eliminando las juntas de conciliación y arbitraje que por años fueron cómplices de la injusticia para dar paso a los Tribunales Laborales del Poder Judicial con procedimientos más rápidos imparciales y transparentes.

Desde este Congreso recientemente aprobamos la propuesta para reformar las Leyes de Trabajo de los servidores públicos, del estatuto de los trabajadores al servicio del Estado y de los municipios y de los organismos públicos coordinados y descentralizados del Estado de Guerrero para garantizar la libre asociación Sindical como activista de la defensa de los derechos de las y los trabajadores y como presidenta de la comisión de Derechos Humanos refrendo mi compromiso con la clase trabajadora de México y de Guerrero.

Seguiremos impulsando desde este Congreso y desde esta Tribuna Leyes que pongan en el centro la justicia social, que reconozcan el valor del trabajo digno y que no permitan ningún paso más atrás de lo conquistado, porque no hay mejor manera de conmemorar la lucha laboral que con acciones que refuercen las demandas y las necesidades de las y los trabajadores.

¡Que vivan las y los trabajadores de México y de Guerrero!

¡Que vivan quienes con su esfuerzo diario construyen una Nación!

¡Que viva el primero de mayo!

Seria cuanto, diputada presidenta.